

INFORME SEMESTRAL DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO
PÚBLICO DE CUENCA

UNIDAD DE: ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS

ENERO - DICIEMBRE 2018

MISIÓN

Diseñar, articular, evaluar y controlar la implementación de las políticas públicas en temas de atención a grupos prioritarios.

En este sentido se trabaja en los siguientes ejes: juventud, personas con discapacidad, género, personas que viven con VIH, población LGBTI, etnias.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Discapacidades, Acuerdos Ministeriales y varias normativas en el ámbito del trabajo, la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, ejecuta acciones basadas en Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las personas en condición de vulnerabilidad.

Los Estados deben apoyar activamente la integración de las personas en condición de vulnerabilidad en el mercado de trabajo.

Los Estados deben apoyar campañas para sensibilizar al público y lograr que se superen las actitudes negativas y los prejuicios contra los trabajadores en condición de vulnerabilidad.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

| | |
|--|---|
| TALLERES DE ACCESO Y SOSTENIBILIDAD AL EMPLEO | Capacitación a las y los jóvenes en condición de vulnerabilidad para apoyo en su búsqueda de empleo, con estrategias que les permitan |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>encontrar oportunidades y poder presentarse de la mejor manera.</p> <p>Año 2018: 412 personas en 16 talleres</p> |
| <p>APOYO EN EL PROCESO DE INSPECCIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, PARA VERIFICAR EL 4% DE INCLUSION LABORAL DEL PCD</p> | <p>En el 2018 la DAGP ha acompañado a los compañeros de inspectoría para la verificación del 4% de inclusión laboral de PCD.</p> <p>Mismo que busca la inclusión laboral de este importante grupo de la sociedad, durante los meses de Enero a Diciembre se ha realizado 95 verificaciones en empresas privadas, las mismas que han dado como resultado la inserción laboral de 100 personas con discapacidad.</p> |
| <p>JORNADA DE DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA</p> | <p>El Ministerio del Trabajo participa en las Jornadas de Difusión de política pública de personas con discapacidad, organizadas intersectorialmente a fin de socializar la política de empleo para personas con discapacidad.</p> <p>La misma que este segundo semestre del 2018 se participó en 36 jornadas de difusión de política pública organizada por instituciones que trabajan para sectores vulnerables de la sociedad.</p> |
| <p>SENSIBILIZACIÓN LABORAL CON ENFOQUE INCLUSIVO- "SOY TRABAJO"</p> | <p>La DAGP fortalece el proceso de inclusión al trabajo de las personas en condición de vulnerabilidad a través de talleres de Sensibilización Laboral con enfoque Inclusivo,</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>dirigidos empresas del sector público y privado.</p> <p>En el 2018 se sensibilizaron a 739 funcionarios públicos y privados en 24 procesos de sensibilización.</p> |
| <p>ASESORÍAS, ESTUDIOS DE CUMPLIMIENTO, DENUNCIAS LABORALES DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD</p> | <p>La Dirección de Atención a Grupos Prioritarios brinda asesorías en temáticas de deberes, derechos, normativa vigente a personas en condición de vulnerabilidad y grupos prioritarios, empresas, y ciudadanía en general</p> <p>Desde Enero - Diciembre del 2018 se han asesorado a 245 personas.</p> |
| <p>ESTUDIOS Y/O PROPUESTAS DE POLÍTICA EN MATERIA LABORAL PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD</p> | <p>Realización de 7 estudios y/o propuestas de política en materia laboral para personas de grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad; a través de la elaboración de insumos como: acuerdos, convenios, documentos normativos, análisis estadísticos, documentos de incidencia y gestión, y otros.</p> <p>Año 2018: 7 estudios / propuestas de política en materia de grupos prioritarios.</p> |
| <p>PERSONAS CON DISCAPACIDAD VINCULADAS LABORALMENTE EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO</p> | <p>Durante el segundo semestre se ha apoyado a la vinculación laboral de 100 personas con discapacidad, según lo determina el art. 47 de la Ley Orgánica de Discapacidades.</p> |

PRODUCTOS Y SERVICIOS



1. ACCESO Y SOSTENIBILIDAD AL EMPLEO

Las personas beneficiadas en los talleres de Formación para el Empleo de los grupos de atención prioritaria o en condición de vulnerabilidad adquieren herramientas útiles que mejorarán sus opciones de empleabilidad al mejorar su entrevista de trabajo, hoja de vida, y desarrollo de habilidades blandas.

Se refiere a los talleres que la DAGP ha diseñado con la finalidad de trabajar desde una metodología participativa una serie de recomendaciones, sugerencias y lineamientos para que las personas buscadoras de empleo (en su mayoría jóvenes) puedan construir sus hojas de vida, generar las capacidades para identificar las mejores opciones laborales, manejen las herramientas para acceder a las diferentes alternativas, así como también se describen aspectos para desenvolverse de manera adecuada al momento de acudir a una entrevista de trabajo y finalmente como dar un seguimiento efectivo a las postulaciones.

2. APOYO EN EL PROCESO DE INSPECCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARA VERIFICAR EL 4% DE INCLUSION LABORAL DEL PCD

La Dirección de Atención a Grupos Prioritarios brinda apoyo a los Inspectores de trabajo con el objetivo de incluir laboralmente a este importante grupo de la sociedad y resolver situaciones que los trabajadores con discapacidad presentan

día a día en sus espacios de trabajo, en relación a los deberes y derechos, permisos, accesibilidad, funciones que desempeñan actualmente de cara a las actividades que permiten desarrollar de mejor forma su desempeño laboral.

Durante los meses de Enero - Diciembre en la regional 6 se han realizado 54 verificaciones de inclusión laboral de personas con discapacidad al ámbito público y privado, dando como resultado una inclusión de 100 personas con discapacidad y trabajadores sustitutos al ámbito laboral.



3. JORNADA DE DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Coordinación, realización, y participación en diferentes espacios de discusión de Políticas Públicas para grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad, tales como: mesas de diálogo, reuniones interinstitucionales, reuniones intersectoriales, encuentros de trabajo, conversatorios, y otros.



4. SENSIBILIZACIÓN LABORAL CON ENFOQUE INCLUSIVO

Por medio de talleres participativos, se sensibiliza a empleadores y empleados de los sectores público y privado, sobre el respeto por la diferencia, promoción del lenguaje inclusivo e inserción laboral de los diferentes grupos de atención prioritaria.

Mediante las actividades se habla sobre diversidades sexuales y de género, derechos de las personas que viven con VIH y personas con discapacidad, desde un enfoque de género, intercultural e intergeneracional.

5. ASESORÍAS, ESTUDIOS DE CUMPLIMIENTO, DENUNCIAS LABORALES DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

Con la finalidad de fortalecer la atención institucional ante los requerimientos de las personas pertenecientes a los Grupos de Atención Prioritaria a través del empoderamiento en los ejes que actuamos para brindar un servicio de calidad y calidez.

Objetivos específicos:

- Sistematizar los datos de usuarios que asisten a la oficina.
- Establecer un discurso unificado de cada uno de los servicios que presta la DAGP.
- Seleccionar las Leyes y artículos vigentes utilizados para la atención y asesoría utilizada frecuentemente para la atención a grupos prioritarios.
- Registrar las preguntas más frecuentes que los usuarios suelen consultar.
- Mapeo de entidades públicas y privadas que requieren los servicios y con los cuales se articulan los ejes de atención.

6. ESTUDIOS Y/O PROPUESTAS DE POLÍTICA EN MATERIA LABORAL PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

A través de esta actividad se realizan estudios y/o propuestas de política en materia laboral para personas de grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad; mediante la elaboración de insumos como: acuerdos,

convenios, documentos normativos, análisis estadísticos, documentos de incidencia y gestión, y otros.

7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD VINCULADAS LABORALMENTE EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO

En coordinación con la Red Socio Empleo y con otras instituciones amigas como SIL Federaciones y CONADIS se articulan gestiones y actividades con el fin de enviar hojas de vida que son generadas por las empresas públicas y privadas que solicitan una vacante para el ingreso de personal con discapacidad por pedido de las mismas o por las visitas realizadas de verificación o inspección que se realizan en conjunto con los inspectores de trabajo.

Adicional a esta actividad de verificación se realiza el seguimiento de la inclusión para lograr una efectiva inserción laboral del personal con discapacidad y se reporta en conjunto con la información de verificación de cumplimiento del 4% de inclusión laboral a empresas.

ACTIVIDADES POR REALIZAR

Durante el año 2018 se presentó a Dirección Regional una propuesta de firma de convenio con el Grupo Gerardo Ortiz denominado "**SOMOS PRODUCTIVOS**" mismo que tiene por objetivo unificar e identificar a los empaquetadores que realizan esta actividad dentro de estas empresas y gracias a la alianza estratégica que tiene el Ministerio del Trabajo – Cuenca con el Grupo Ortiz, se pretende vincular laboralmente a este grupo de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria o jóvenes erradicados de trabajo infantil al ámbito laboral de la empresa ya que las cajeras y los empaquetadores son la cara visible en la atención del cliente y como MDT ayudaremos y guiaremos a los empaquetadores de supermercados en sus derechos laborales.

Sin duda, el Grupo Ortiz con sus Supermercados "Coral HIPERMERCADOS" apoyarán a los jóvenes y adolescentes, adultos mayores autovalentes, y personas en condición de vulnerabilidad a tener un lugar donde puedan realizar una

actividad económica para desarrollarse y atender sus necesidades, buscando una armonía y un buen ambiente de trabajo en el local.

RECOMENDACIONES

- Realizar la socialización de la normativa legal a nivel regional para el correcto cumplimiento en referencia a la inclusión laboral de los grupos de atención prioritaria.
- De la misma forma, se recomienda dar énfasis en temáticas poco tratadas como Pueblos y Nacionalidades, Migrantes Retornados, LGBTI, Personas viviendo con VIH, etc. Para así lograr desarrollar la mayor cantidad de Política Pública en beneficio de los derechos a grupos de atención prioritaria y/o vulnerable.
- Se recomienda que desde dirección se pueda generar un folleto o material informativo para la entrega en procesos de capacitación o difusión.
- Realizar procesos de verificación e inspección sobre inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector público y privado.
- Realizar procesos de verificación en el ámbito público sobre lo que manda el art 3 del Decreto N° 060 sobre inclusión laboral de pueblos y nacionalidades.

CONCLUSIONES

Durante el 2018 se cumplió en su plenitud con las actividades y metas planificadas a inicio de año que busca la inclusión laboral de los grupos más sensibles de la sociedad, dentro de las empresas públicas y privadas.

Elaborado por:



Ing. Andrés Proaño Vázquez
**ASISTENTE EN ATENCIÓN A GRUPOS
PRIORITARIOS**